



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA
MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

CURSO

2025-2026



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ESPECIALIDAD/ES: COMPOSICIÓN					
MATERIA: COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN					
ASIGNATURA: MÚSICA CONTEMPORÁNEA					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ² ☐	Cursos:			3º	
	Niveles:			I	
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:			6	
	Prelación:				
Observaciones:					
Descripción: El objeto de la asignatura es profundizar en el conocimiento de los movimientos y las tendencias fundamentales de la música contemporánea, interrelacionando los aspectos musicales, artísticos, culturales y sociales, al abordar el hecho musical en toda su extensión, como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad y de la evolución del ser humano. Con este enfoque se amplía la formación humanística del graduado/a en música en todas las especialidades, capacitándole para desarrollar facultades de comprensión, análisis y síntesis, permitiendo que elabore sus propios juicios independientes, sepa obtener información con eficacia, pensar creativa e imaginativamente, tener capacidad de abstracción, desarrollar una capacidad de adaptación a nuevas técnicas, nuevas ideas y nuevos medios de comunicación y tener inquietudes para incorporar habitualmente la música contemporánea a su especialidad.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES		CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.		
		CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.		
		CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.		
		CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente		
		CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.		
		CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.		
		CT-05.0	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.		
		CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.		
		CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.		
		CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.		
		CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.		
		CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.		
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			

1 A: Asignatura obligatoria de formación básica.
2 O: Asignatura optativa.



	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
	CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-12.0	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos.
	CG-12.1	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores artísticos.
	CG-12.2	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho



		musical y su relación con la evolución de los valores culturales.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-14.0	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-15.1	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura analítica de la música.
	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-20.2	Conocer las características históricas de los instrumentos musicales.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CONTENIDOS		
-Estudio y análisis de obras y lenguajes compositivos diversos. -Conocimiento de diferentes técnicas compositivas y sistemas de notación. -Conocimiento de las diferentes características y posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos y de las resultantes derivadas de su combinación. -Conocimiento y asimilación de una amplia gama de recursos creativos a través del		



trabajo en distintos contextos artísticos con formaciones vocales e instrumentales diversas.

-Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo necesario, a través del conocimiento y la práctica de diferentes técnicas, lenguajes y aproximaciones al hecho creativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Abordar el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad, del ser humano y de acuerdo a los valores de la enseñanza coeducativo, aplicando conocimientos básicos de los movimientos y tendencias fundamentales de la música contemporánea.

-Dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada movimiento musical presente en la música contemporánea.

-Utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical y pueda adquirir un espíritu crítico y constructivo, que le permita llegar a la excelencia profesional.

GUÍA DOCENTE				
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE	MUSICA CONTEMPORANEA		CÓDIGO	
TITULACIÓN	TODAS	CENTRO	CONSMUPA	
TIPO	A ³ ☐ B ⁴ ☒ O ⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Anual	IDIOMA		
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Manuel Martínez Burgos		985217556	Aula -15	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Abraham González Fernández		abrahamgonzalez@educastur.org	AULA 25	
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 e mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020)		
3. REQUISITOS		• Haber superado la prueba de acceso a grado superior		

3 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

4 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

5 O: Asignatura optativa.



4. COMPETENCIAS	1. Llegar a comprender las innovaciones formales, tímbricas, rítmicas o de cualquier otro tipo desarrolladas en este periodo, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad y del ser humano. 2. Reconocer auditiva y analíticamente los principales estilos compositivos de la música desde final del siglo XIX hasta nuestros días. 3. Profundizar en los parámetros y cualidades de la música comunes a todos los sistemas compositivos, y comprender la implicación de dichos parámetros y cualidades en la expresión musical de todas las épocas. 4. Entender el legado de la tradición del que se nutre la Música Contemporánea. Comprender la evolución de los recursos musicales a lo largo de los siglos. Comprender que la Música Contemporánea es una manifestación musical presente y viva, y que de su desarrollo y crecimiento nacerá el futuro de la música. 5. Utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical y pueda adquirir un espíritu crítico y constructivo, que le permita llegar a la excelencia profesional.
5. CONTENIDOS	Actividades formativas presenciales 1. Introducción a la música contemporánea. Revisión del concepto de música y músicas. Contexto histórico-artístico: las vanguardias artísticas y su relación con la música. La renovación del lenguaje musical. 2. Transición entre los siglos XIX y XX. Primeras vanguardias: Expansión de la tonalidad. Impresionismo y Neomodalismos. Futurismo. Expresionismo. 3. La música en el período de entreguerras. La segunda escuela de Viena: Dodecafonismo. Neoclasicismo: Stravinsky y el Grupo de los seis. La música en los sistemas totalitarios. 4. La renovación del lenguaje musical. Serialismo integral y postserialismo. Música aleatoria e improvisación. Música electrónica, concreta y electroacústica. Paisaje Sonoro. 5. Nuevas simplicidades: minimalismo y el redescubrimiento de la tonalidad. El nuevo teatro musical y acontecimientos multimedia. La escena musical actual. 6. Apertura y pluralismo: influencias populares y extraoccidentales. Citas y collages. Globalización. Significados de la posmodernidad. 7. La música en los medios audiovisuales. Clasificaciones de la música en el audiovisual. La música en la narración audiovisual. Concepto de Audiovisión. 8. Introducción a la música en los medios de comunicación: radio, televisión, publicidad, cine e internet. La escucha de



	música en el siglo XXI: radiodifusión y grabación. El lenguaje audiovisual en el videojuego. La escena chiptune. Competencias: (CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-05.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-09.1, CT-11.2, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0, CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-03.1, CG-04.0, CG-07.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-12.0, CG-12.1, CG-12.2, CG-13.2, CG-14.0, CG-15.0, CG-15.1, CG-16.0, CG-17.0, CG-18.0, CG-18.1, CG-20.2, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CG-26.0). Así como los siguientes contenidos: DC-0.00, DD-0.00, DI-0.00, DP-0.00, DC-0.01, DD -0.01, DI -0.01, DP -0.01, DC-0.02, DD -0.02, DI -0.02 y DP -0.02.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva- deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los alumnos, aprendizajes cognitivos-significativos. Esta asignatura es de 6 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 150 horas por parte del alumnado. Actividades formativas presenciales <u>Clases expositivas:</u> en las que se transmitirán conceptos básicos, terminología propia de la asignatura y las pautas de comprensión de las cuestiones tratadas en cada una de ellas, fomentando la reflexión crítica sobre estos aspectos. <u>Prácticas de aula y otras actividades presenciales:</u> sesiones para reforzar y completar la enseñanza expositiva mediante un aprendizaje activo, individual o en grupo, a través de diversas actividades: análisis y comentario de fuentes musicales, históricas, literarias, obras de arte, materiales audiovisuales o discusión de artículos especializados sobre los contenidos del curso. Además, se defenderán públicamente los Trabajos de investigación del curso en el aula, con tiempo para que su contenido se debata en un coloquio posterior. El resto de las actividades presenciales consisten en tutorías grupales para guiar al alumnado en la realización de los trabajos de investigación propuestos en el curso. También, si el calendario escolar lo permite, se programarán conferencias de especialistas y/o encuentros con intérpretes y compositores que realicen su actividad vinculados a este repertorio, que se celebrarán en la franja horaria destinada a estas actividades y con antelación suficiente. En la medida que sea posible se programarán actividades conjuntas con otras asignaturas para que se interprete el repertorio a tratar. <u>Sesiones de evaluación:</u> las sesiones de evaluación para realizar los exámenes escritos que se celebrarán antes de las



EDUARDO MARTÍNEZ TORRES

	convocatorias de evaluación ordinaria de febrero y junio. Actividades formativas no presenciales Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo por parte del alumnado, en la preparación de las actividades realizadas en las prácticas de aula, los trabajos de investigación y las lecturas, estudio y preparación de las sesiones de evaluación y manejo de recursos diversos. Se entiende que el alumnado tiene que dedicar todas las semanas un tiempo de trabajo a la preparación de la asignatura. <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td rowspan="3">Presencial</td><td>Clases expositivas</td><td>30</td><td rowspan="3">72</td></tr><tr><td>Prácticas de aula y otras actividades presenciales</td><td>38</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>4</td></tr><tr><td>No presencial</td><td>Trabajo individual/ en grupo</td><td>78</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>150</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	TOTAL	Presencial	Clases expositivas	30	72	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38	Sesiones de evaluación	4	No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78	Total			150
MODALIDADES		HORAS	TOTAL																		
Presencial	Clases expositivas	30	72																		
	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38																			
	Sesiones de evaluación	4																			
No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78																		
Total			150																		
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Se valorará en el/la alumno/a: 1. Conocer las innovaciones formales, tímbricas, rítmicas o de cualquier otro tipo desarrolladas en este periodo, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad y del ser humano (20% de la calificación). Con este requisito se evalúa la competencia 1. 2. Reconocer auditiva y analíticamente los principales estilos compositivos de la música desde final del siglo XIX hasta nuestros días (20% de la calificación). Con este requisito se evalúa la competencia 2. 3. Profundizar en los parámetros y cualidades de la música comunes a todos los sistemas compositivos, y comprender la implicación de dichos parámetros y cualidades en la expresión musical de todas las épocas (20% de la calificación). Con este requisito se evalúa la competencia 3. 4. Entender el legado de la tradición del que se nutre la Música Contemporánea. Comprender la evolución de los recursos musicales a lo largo de los siglos. Comprender que la Música Contemporánea es una manifestación musical presente y viva, y que de su desarrollo y crecimiento nacerá el futuro de la música (20% de la calificación). Con este requisito se evalúa la competencia 4. 5. Utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical y pueda adquirir un espíritu crítico y constructivo, que le permita																				



llegar a la excelencia profesional (20% de la calificación). Con este requisito se evalúa la competencia 5.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

El alumno/a deberá obtener en cualquiera de las convocatorias -ordinaria o extraordinaria- una calificación mínima de 5 puntos, de acuerdo con el sistema establecido en cada convocatoria.

En la convocatoria ordinaria es obligatorio realizar la presentación oral y por escrito de los dos trabajos de investigación propuestos.

Los criterios de evaluación y calificación se regirán por lo establecido en la Resolución de 16 de mayo de 2011 (BOPA 27/5/2011). El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. En el supuesto de que la inasistencia a las clases fuera debida a causas justificadas, la persona interesada deberá comunicarlo al Director o Directora del centro, no perdiendo en este caso la convocatoria sino cuando se hayan superado dos meses consecutivos de inasistencia o cuando se hayan acumulado un número de faltas de asistencia que suponga el 50% del total de horas lectivas presenciales correspondientes a la asignatura (Resolución de 16 de mayo de 2011, art. 16, 7).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media de las evaluaciones cuatrimestrales, realizadas en los meses de febrero y mayo, siguiendo en cada evaluación el procedimiento expuesto a continuación.

Prueba escrita

Permite valorar los resultados de aprendizaje mediante la evaluación de un examen escrito en cada evaluación ordinaria que representará un 50% de la calificación final.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Quienes no realicen ninguna de las actividades evaluables previstas para la convocatoria en la guía docente de la asignatura, serán calificados con 0- Suspenso (SS) (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 24, 4)



EDUARDO MARTINEZ TORNER

	Los criterios de evaluación valorarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos, consulta de la bibliografía recomendada, actitud crítica, madurez, empleo adecuado de la terminología propia de la asignatura, presentación, orden y coherencia tanto en el discurso escrito, incluido el cuidado de la ortografía y la sintaxis. Trabajos escritos y otras actividades presenciales Se evaluarán los resultados de aprendizaje a lo largo de las actividades y los trabajos de investigación realizados por el alumno/a, individual o en grupo, según las instrucciones aportadas en las tutorías grupales, que representará un 50% de la calificación global, incluida la observación directa. Es obligatorio realizar la presentación oral y por escrito de dos trabajos de investigación propuestos, para ser evaluados según los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 5. El plagio está estrictamente prohibido. El reglamento de régimen interior penaliza el uso fraudulento del trabajo de otra persona con la intención de aprovecharlo en beneficio propio. (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 28, 1). Junto con la publicación de las calificaciones se harán públicos el lugar, la fecha y el horario en que se podrá realizar la revisión (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 25, 3). Los estudiantes podrán solicitar por escrito en la Secretaría del centro, la devolución de originales o, en su caso copias, de las pruebas de evaluación de las actividades evaluables programadas para la asignatura de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro docente (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 21, 2).	
Es imprescindible tener aprobado la primera evaluación para hacer media con la segunda. Quienes no superen la primera evaluación cuatrimestral deberán recuperar esta evaluación con un examen final en la convocatoria de mayo, que abarque todos los contenidos impartidos en el curso.		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa y prácticas de aula	Diario aula y registro de prácticas de aula	20%
Trabajos de investigación y otras actividades presenciales	Trabajos de investigación del curso	40%
Prueba escrita	Registro de exámenes	40%
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA 2º CONVOCATORIA DEL CURSO		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Asistencia a Clase	Trabajos escritos y Observación directa	20%
Prueba escrita	Registro de exámenes	80%
La evaluación de la 2ª convocatoria del estudiante que perdiera el derecho a ser evaluado en la		

primera convocatoria se limitará la valoración de la prueba escrita (80%), y el apartado de Observación directa y prácticas de aula (20%).

En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Ordenador con retroproyector y conexión a Internet. Equipo de música con todo tipo de dispositivos DVD, CD, Plato, Cassete y TV. Piano. Bibliografía Aulestia, Gotzon. <i>Técnicas compositivas del S.XX (Tomo II)</i>, Ed Gobierno Vasco, 2004. Baillet, Jérôme. <i>Gérard Grisey, Fondements d'une écriture</i>, París, L'Harmattan; 2000. Boulez, Pierre. <i>Pensar la Música Hoy</i>. Murcia, Ed Colegio de aparejadores y arquitectos técnicos de la Región de Murcia, 2009. Boulez, Pierre. <i>Puntos de Referencia</i>, Barcelona, Gedisa; 1984. Cage, John. <i>Silencio</i>, Madrid, Árdora, 1995. Chion, Michel. <i>La Audiovisión</i>. París, Ediciones Natham, 1990. Chión, Michel: <i>La música en el cine</i>. Madrid, Paidós, 1997 (1985). Cook, N.: <i>Analysing musical multimedia</i>. Oxford University Press, 1998. Day, Timothy: <i>Un siglo de música grabada</i>. Madrid, Alianza Música, 2002 (2000). Dibelius, Ulrich. <i>La música contemporánea a partir de 1945</i>, Madrid, Akal, 2008. Eco, Umberto. <i>Obra Abierta</i>, Madrid, Planeta Agostini; 1992. Goldman, Jonathan. <i>The Musical Language of Pierre Boulez</i>, Cambridge, Cambridge University Press, 2011. Lendvai, Erno. <i>Béla Bartók: Un análisis de su música</i>, Madrid, Idea Música, 2003. Morgan, Robert P. <i>La Música del siglo XX (Historia y Antología)</i>, Madrid, Akal, 1999. Olarte, Matilde (Ed): <i>La música en los medios audiovisuales</i>. Salamanca, Plaza Universitaria ediciones, 2005. Olarte, Matilde (Ed): <i>Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la musicología española</i>. Salamanca, Plaza Universitaria ediciones, 2009. Pritchett, James. <i>The Music of John Cage</i>, New York, Cambridge University Press, 1999. Powrie, Phil y Stilwell, Robyn Jeananne (Eds): <i>Changing tunes: the use of pre-existing music in film</i>. Aldershot, Ashgate, 2006. Schaeffer, Pierre. <i>Tratado de los objetos musicales</i>, Madrid, Alianza Música, 2008. Schönberg, Arnold. <i>El Estilo y la Idea</i>, Idea Música, 2005. Strauss, Joseph N. <i>Introduction to Post-Tonal Theory</i>, New Jersey, Pearson Prentice Hall, 2005. Xalabarder, Conrado. <i>Música de cine. Una ilusión óptica</i>. LibrosEnRed, 2006 Whittall, Arnold. <i>Serialism</i>. Cambridge, Cambridge University Press,
---	--



2008.

El repertorio específico de partituras, textos, artículos, recursos en internet, documentales, películas o biopics relacionados con cada bloque se comunicará en el aula.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN SANITARIA

La presente guía docente se adecuará a las necesidades derivadas de la actual crisis sanitaria previendo tres modelos de enseñanza en función del escenario en el que nos encontremos: presencial, semipresencial y no presencial.

Enseñanza presencial

Se aplicarán los procesos de enseñanza-aprendizaje tal y como se venían realizando en la situación anterior a la crisis sanitaria, en todo caso respetando las normas sanitarias vigentes. En todo caso, en esta situación ya se trabajará para implementar la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas, con vistas a un posible cambio de escenario.

Enseñanza semipresencial

Se podrán dar diversas circunstancias, por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tanto del profesor como de los estudiantes. En tal caso se priorizará el acceso a la educación a distancia atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención en línea se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. Se incorporarán medidas de atención al alumnado que no pueda asistir al centro, en el horario disponible del profesorado que pueda ser empleado a tal efecto, a saber, tutorías y refuerzos. Si es el profesor quien se encuentra en situación de confinamiento por cierre perimetral u otra circunstancia análoga, éste realizará sus clases de forma telemática y los alumnos podrán seguirlas, en su caso, en el mismo horario y aula habitual. En todo caso, en situación de enseñanza semipresencial, se priorizará la consecución de las competencias esenciales de esta asignatura.

Enseñanza telemática

Si se produce un confinamiento, con el consiguiente cierre de los centros educativos, la actividad educativa se realizará íntegramente en línea, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención telemática se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. En todo caso, en tal situación se potenciarán los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación. Asimismo, se trabajará para que los estudiantes adquieran las competencias esenciales de la asignatura. A efectos de priorizar la coordinación entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente al alumnado, en situación de enseñanza telemática se mantendrán los horarios habituales de cada asignatura. Se podrá, en su caso, realizar refuerzos, tutorías y/o atenciones personalizadas en las franjas horarias habilitadas a tal efecto en el horario semanal del profesorado.